EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Ric, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Los avisos deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquese ó no.

MONTEVIDEO—Sábado 17 de Junio de 1899 — EDICION POPULAR — Año II—Núm. 319

NOTAS DE FENIX

El señor Kropp, residente en Paysandu, es entre nosotros uno de los mas fervientes aficionados á los estudios astronómicos, y á él que debe poseer especiales dotes, puesto que sus trabajos se toman en cuenta en centros científicos europeos.

El último de ellos versa sobre el cometa Swift, visible á la simple vista desde el 4 de Marzo hasta los primeros días de Abril en que se perdió entre los rayos solares, acercándose al astro-rey á la distancia de 5 minutos del arco y pasando su perihelio del 12 al 13.

Desapareciendo de tarde volvió á ser visible antes de la salida del sol hasta fines del mes de Mayo último á las 4 y 45 m. aunque por algunos momentos y á intervalos, pues había cirrus stratus.

El 15 de Mayo, con buen tiempo y tranquilidad atmosférica en las regiones superiores, pudo hacer un dibujo del cometa, cuya descripción es como sigue:

El núcleo, rodeado por una gran masa nebulosa, brilla á intervalos de unos 8 ó 10 segundos; es de color *rosa pálido*, y comparable á una estrella de sexta ó séptima magnitud.

La masa nebulosa que rodea y rodea la cabeza del cometa se extiende á ambos lados. Además se vé otra masa nebulosa en medio de las dos mencionadas, formando así tres colas: en una palabra se presenta bajo la forma de palomidrina suspendida en el aire.

A pesar de ciertas dificultades, como ser lo desfavorable del tiempo, la aproximacion de la luna, etc. el señor Kropp obtuvo cuatro dibujos del cometa cuyas variaciones forman sorprendentes fenómenos, debidos, aparte de otros agentes como atraccion, calor, electricidad, posicion y repulsion, principalmente á la rotacion sobre sí mismo.

El señor Kropp ha usado en sus observaciones un ocular cometario cuyo aumento es de 36 diametros, y fija en estos términos, con fecha 11 del corriente, la posicion actual del viajero celeste: constelacion Cisne en direccion á la cabeza del Dragon.

∴

El nuevo jefe político de San José no ha podido sustraerse á la costumbre de decir lo que se sobreentiende, pues no cabe duda de que la aceptacion de un cargo significa el propósito de cumplir los deberes constitucionales que él impone en cualquier época regular.

Discurriendo así, resulta supérflua la siguiente nota, cuya direccion y forma pueden tomarse como exceso de galanteria democrática:

«San José, Junio 14 de 1899.—Señor vice-cónsul de.....—Tengo el honor de comunicar al señor vice-cónsul que habiendo tomado posesion del cargo de jefe político y de policías del departamento, animado del propósito de administrar con perfecta equidad los intereses de órden general confiados á mi custodia, me es grato expresarle que consagraré mis constantes esfuerzos á garantir y hacer garantir los bienes y derechos individuales de todos los habitantes de esta zona de la República, sin distincion de razas ni de vinculaciones políticas ó religiosas, que en los altares de la justicia caben enteros y sin dobladas las insignias simbólicas de todas las nacionalidades de la tierra y de los partidos, que surgen del seno de los agregados de opinion.

«Así entiende el delegado del poder ejecutivo en este departamento, su cometido actual y sus deberes de futuro y se complace en hacerles conocer del señor vice-cónsul, á quien desde luego ofrece las consideraciones de su particular estima.—*Lauro Y. Rodriguez.*»

Nos gusta mucho más, por su comprensibilidad y alcance práctico,—aun cuando en rigor sería tambien innecesaria,—la circular que existe irreprochable conducta moral á los guardias civiles, prohibiéndoles, además, toda intervencion política de partidismo, pues los empleados de la administracion se pertenecen y deben consagrarse al servicio de la misma, no á fomentar pasiones ó á suscitar cuestiones de interés político, agenas al resorte de su autoridad ó ministerio.»

∴

Circular de la Jefatura del departamento de Soriano á los comisarios de su dependencia:

«Mercedes, Junio 13 de 1899.—Siendo notoria la escasez de caballos que actualmente se hace sentir en las comisarias de policía del departamento, y en vista de que al Superior Gobierno no le es imposible disponer de dineros para la compra de elementos tan indispensables para dar un buen servicio policial, se me ocurre indicar á Vd. que el medio mas fácil y que no importaria un sacrificio para el vecindario, que es el de que, por particular y diez pesos los de alquiler.

Art. 2.° En la capital pagarán patente con arreglo á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas:

A—Pagarán cuatro pesos—los vehículos de carga con elásticos—y aquellos que con la denominacion de zorras ó rastras con ruedas se utilizan en los establecimientos rurales para el trasporte de frutos ó mercaderías.

B—Pagarán seis pesos los vehículos de carga sin elásticos, sea cualquiera su destino ó uso.

C—Pagarán once pesos—los vehículos de carga con elásticos para personas sienlos vehículos con elásticos para personas sienlos vehículos de uso particular, y cuarenta los de alquiler.

C.—Pagarán la mitad de las patentes expresadas en los dos incisos anteriores, los vehículos con elásticos cuyas ruedas tengan llantas de quince ó mas centímetros de ancho.

Art. 3.° Quedan exceptuados del impuesto de rodados, los vehículos llamados «Diligencias», y cualquier otra clase, dedicados al transporte de pasajeros, toda vez que sus dueños se obliguen á llevar gratuitamente las balijas postales, lo cual están obligados á declarar ante la respectiva oficina de Correos, dentro de plazo en que deberán tomar la patente.

Siempre que dos ó mas vehículos hagan igual carrera, queda librado al juicio de la Direccion G. de Correos—ó Administracion Departamental—el determinar cual de ellos podrá ampararse á ese beneficio legal.

En el caso de infraccion de los contratos que el Estado celebre con las empresas de Diligencias y demás transportes para la Conduccion de las balijas postales queda facultada la Direccion General de Correos para imponer multas de diez á cien pesos, segun la gravedad del caso; pudiendo las empresas apelar de la resolucion que las condene, ante el Ministerio de Gobierno, prévia consignacion del importe de la multa.

Art. 4.° Quedan suprimidas las patentes semestrales.

Art. 5.° El pago del impuesto de rodados se hará en el departamento donde se halle domiciliado el contribuyente y dentro de los plazos fijados por el Poder Ejecutivo, justificándose en los departamentos de campaña por medio de chapas que entregará la oficina recaudadora y cuyo costo, que no podrá exceder de diez centésimos, abonará el contribuyente.

En el departamento de la capital la fiscalizacion externa queda reducida al número de empadronamiento que se acostumbra á grabar á fuego á cada vehículo.

Art. 6.° Vehículos los plazos de que habla el artículo anterior, se procederá en cada departamento á la fiscalización del cumplimiento de esta ley, por medio de los agentes fiscales que designe el Poder Ejecutivo.

Art. 7.° Todo vehículo no exceptuado por esta ley, que sea tomado en la vía ó paraje público, sin la correspondiente patente, será decomisado por los revisadores—y su dueño ó conductor—pagará una multa igual al valor de la patente á beneficio del revisador que descubra el fraude, sin perjuicio de multarse de la patente respectiva en el acto de abonar aquella. En caso de resistencia á pagar el valor de la patente y multa aplicada, el revisador, bajo su responsabilidad y con noticia de la oficina recaudadora que hará en el dia si fuese posible, procederá por la vía de apremio á hacer ambas efectivas por intermedio del Teniente Alcalde respectivo, ante el cual serán conducidos los vehículos y sus conductores, quienes pagarán ademas las costas del juicio.

Cuando la ejecucion de que habla el inciso anterior tenga lugar en un departamento que no sea el del domicilio del contribuyente, los revisadores remitirán el importe de la patente á la oficina recaudadora que corresponda.

La responsabilidad del revisador de que habla el inciso 2.° de este artículo, en los casos de aplicacion de doble del impuesto, se hará efectiva ante el Juez de Paz de la seccion judicial correspondiente.

Art. 8.° El propietario ó conductor que despues de vencidos los plazos que se hayan fijado para el pago del impuesto de rodados sea sorprendido transitando con su vehículo sin la tarjeta correspondiente (art. 6.o) pagará una multa de diez pesos por ciento del valor de la patente respectiva, á favor del revisador que lo haya sorprendido, aunque pueda probarse más tarde que ha pagado el impuesto y que tiene en su poder la tabilla.

En caso de resistencia, procederá el revisador, como lo establece el inciso 2.o del artículo anterior.

Art. 9.° El producto de las patentes de rodados, será invertido exclusivamente en compostura de pasos y caminos departamentales y vecinales, por las Juntas Económico-Administrativas, y sus Comisiones Auxiliares, en todos los departamentos de la República, de acuerdo con la Ley de 15 de Abril de 1881.

El sesenta por ciento de lo recaudado por las Comisiones Auxiliares de los departamentos del interior y litoral, quedará á disposicion de las mismas para ser invertido de acuerdo con lo expresado en el inciso anterior, dentro de la zona en que se perciba el impuesto en calidad de dar cuenta á las respectivas Juntas Departamentales.

Art. 10 Queda absolutamente prohibida la circulacion de vehículos sin elásticos en el departamento de Montevideo dentro del siguiente radio: al nordeste por el camino de Propios y al noroeste por el arroyo Miguelete.

Art. 11. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Comision de milicias

En su sesion deayer, esta comision de la Cámara de Representantes, despachó la solicitud de doña Ernesta Queirolo, viuda del mayor Félix Herrero.

La Comision en su informe, aconseja que la peticionaria ocurra donde corresponde.

Comision de Fomento

Esta comision de la misma Cámara, aprobó ayer el informe presentado por el doctor Brito del Pino, en el asunto de don José Diaz sobre establecimiento de una fábrica para descortezar arroz.

El informe es favorable en parte, á lo que solicita el señor Diaz.

—Pasó á informe del doctor Pons, el proyecto de que es autor; por el que se destinan 5 000 $ para la creacion de un vivero nacional de vides americanas, en los terrenos de la escuela de Toledo. Y á informe del señor Serrato, la solicitud de los señores Rolando Tealdi y Ca. sobre construccion de faros flotantes en el Banco Inglés.

Comision de Peticiones

La Comision de Peticiones de la referida Cámara, en la sesion que celebró ayer, se ocupó de la eleccion de Representantes por Tacuarembó.

Tomó en consideracion los poderes presentados por el señor don Juan B. Oliva como representante por aquel departamento, la protesta presentada por aquel departamento, la protesta del escrutinio efectuado por la Junta Electoral, elevada por el Club Rivera; la copia del escrutinio remitida por la Junta Electoral; y demás documentos relacionados con este asunto. No se ha resuelto nada por el momento.

Comisión de Legislación

Esta Comision de la Cámara de Diputados, se reunió ayer y se ocupó de los siguientes asuntos:

—Firmó el informe por el cual se aprueba con algunas modificaciones de forma, el proyecto de los señores Schiaffino y Cuñarro, sobre supresion de costas en los departamentos de campaña.

—También se firmó el informe del doctor Schiaffino, por el que se aconseja la aprobacion del proyecto del doctor Cuñarro, sobre nombramiento de una comision para que estudie los títulos de enagenación de escribanias actuarias.

—Con asistencia de los doctores Canabal y Salterain, se trató el proyecto del Consejo de Higiene sobre reglamentacion de la Sanidad Marítima.

Fué pasado á informe de los doctores Sienra Carranza y Salterain.

Se pasó á informe del doctor Cuñarro, el proyecto del doctor Schiaffino, por el que se crean oficinas de Estado Civil independientes de los Juzgados de Paz.

Comision de Hacienda

Ayer terminó la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, el proyecto que estaba formulando para la liquidacion definitiva del Banco Nacional.

Se firmó el informe, y hoy se dará cuenta en la sesion que celebra la Cámara.

—Tambien se ocupó la Comision, de la ley de papel sellado y timbres.

Aun no se ha terminado la consideracion de éste asunto.

En el Senado

Hoy se reune la Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—Tengo el honor de citar á Vd. para el 19 del corriente, á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto que reglamenta el ejercicio de la Profesion y entrar á la particular de su aprueba los convenios celebrados por el Congreso Postal de Washington á que ha concurrido la República.

Primera discusion de los proyectos sobre indulto á jóvenes Juan Antonio Raveca y del que se refiere al reo Avelino Arredondo.—*García y Santos.*

Asunto puerto

El ministro de Fomento celebró ayer una larga conferencia con el Presidente de la República en casa de éste, tratando del resultado de sus estudios sobre el proyecto para la construccion del Puerto de Montevideo y demás cuestiones relacionadas con el ramo.

El doctor Pena impuso á S. E. de todos los datos necesarios sobre las modificaciones propuestas y de las ventajas que se obtendrán con ellas.

Segun informes de origen autorizado el señor Cuestas manifestóse de acuerdo con el laborioso é importante trabajo de su ministro, haciendo el propósito de concurrir hoy á palacio para abordar en acuerdo general el asunto.

El doctor Pena llevará á conocer el resúmen de sus estudios y datos y las líneas generales del proyecto modificado, plan financiero, base de la operacion, etc.

Si, como se de esperar, el Ministerio opina de conformidad quedará autorizado el ministro de Fomento para dirigirse á las comisiones respectivas del Cuerpo Legislativo anunciándoles que se halla prontito para abordar con ellas el estudio de la cuestion Puerto, á fin de activar su despacho.

NUEVO ASALTO A LA ESTANCIA DE SARAVIA

En nuestra seccion telegráfica publicamos un despacho de Melo que informa de un nuevo asalto nocturno á la estancia del caudillo nacionalista Aparicio Saravia.

El asalto se verificó el 12 del corriente, no habiéndose en la estancia el señor Saravia. Los asaltantes fueron rechazados como la vez anterior.

El ministro de Gobierno recibió un telegrama del oficial 1.° de la Jefatura de Cerro Largo comunicándole el informe, pero sin detalles de la forma en que se produjo el suceso.

El oficial 1.o informa que tuvo noticia enviada por el jefe político señor Basilio Muñoz que se hallaba en Santa Clara de Olimar con el señor Saravia, informándose del primer asalto.

Allí llegó poco despues la noticia de la nueva tentativa criminal, por persona enviada á Santa Clara por los hijos del caudillo.

Se dice que uno de ellos telegrafió el suceso al señor Echegaray amigo de su padre.

Se agrega que el senador Echegaray salió ayer en el ferrocarril á Nico Perez, suponiéndose que va al encuentro del caudillo. Puede que así sea pero lo que sabemos es que el señor Echegaray ha manifestado que se dirigía á su estancia de Reboledo por sus asuntos de ganadería.

Mil conjeturas se hacen con relacion á este suceso extrañándose principalmente que los atacantes hayan querido efectuar su intento hallándose ausente el señor Saravia.

Las gentes que conocen las costumbres del caudillo manifiestan que tal circunstancia si bien es conocida en Montevideo no lo es en campaña, pues Saravia jamás participa sus viajes ni regresos, pudiendo muy bien ignorar los asaltantes su ausencia de la estancia.

El ministro de Gobierno ha telegrafiado á la Jefatura de Cerro Largo para que envíe gente armada á la estancia del Cordobés con el fin de vigilar el establecimiento y todo grupo sospechoso, empeñándose seriamente en el sentido de dar las mayores garantías efectivas al popular caudillo.

Teatros

Agena—La segunda representacion dada anoche en Solis por la compañía Della Guardia, de la nueva produccion de Samuel Blixen, ha venido á confirmar las opiniones vertidas ya por la prensa diaria en general y que son en un todo favorables al feliz autor nacional, llamado á conquistar grandes triunfos en el teatro.

No nos detendremos á recalcar el elogio sobre lo ya dicho por la crítica respecto al mérito teatral y literario de la comedia, que algunos espectadores, muy pocos afortunadamente, han acogido con alguna reserva, nada más que por esa pesadilla de la escena final del 2.o acto, que arrancaria ovaciones á cualquier público que no se le hubiesen abierto los ojos con «Doña Juanita» albergo *del libero scambio*, «Madame Angot,» «Boccaccio,» «Dama de las Camelias» y tantas otras joyas del teatro moral.

Habría que hablar de la interpretación admirable, soberbia con que «Clara della Guardia» encarna el personaje de Marta; y de sentirse en que por estalyez «Suplente,» que como nadie sabe colocar sobre alto pedestal el mérito artístico cuando se revela á sus ojos, se vea impedido por escrúpulo de autor, de dar la nota más alta, y también la más merecida de sus entusiasmos ponderativos de crónista.

Nuestro público debe pedir con insistencia á la Compañía de Solis que le ofrezca nuevamente la oportunidad de acudir á admirar á la eximia actriz en esa obra, donde su talento artístico se revela en todo su esplendor, y de rendir una vez mas sus tributos de admiracion al autor que honra las letras nacionales.

¡Puede ser motivo de preocupacion para nuestro público la escena final del 2.° acto, despues de haber cerrado tantas veces los ojos al verde subido de intimidad de obras del teatro moderno!

Esperamos ver llena la sala de Solis en la próxima representacion de Ajena y auguramos le éxito creciente.

Esta noche sube á la escena «El padrone della Ferriera, una de las obras del teatro moderno que mayor acogida ha obtenido

Indudablemente la compañía de Solis tendrá esta noche numeroso público.

Aquiles Gimenez—Tiene lugar esta noche en Cibils, el beneficio del artista miniatura, que tanto simpatías cuenta en nuestro público.

Se dará «Los africanistas» «Chateaux Margaux», «La Verbena de la Paloma» y «Los Corridos».

Concertista de guitarra—En el Club Católico fué presentado anoche á un grupo de socios el guitarrista español don Manuel Gomez Rodriguez, que se encuentra de paso en esta capital.

Hizose oir con algunas piezas de concierto que llamaron notablemente la atencion de los oyentes.

Mañana se presentará en la Asociacion de Dependientes y el miércoles próximo en el Club Español, regresando despues á Buenos Aires.

La Beethoven—Esta simpática sociedad orquestral dará en breve un concierto familiar en su local de la calle Rondeau.

Ya se ha dado comienzo á los ensayos de las piezas que constituirán el programa, y que será de lo mas interesante.

El violinista Albertini—Llegará en breve á esta capital el reputado violinista Diaz Albertini, que ya dió algunos conciertos en Solis hace algunos años.

El violinista Albertini se hará oir nuevamente de nuestro público.

Centro Gallego—El domingo se estrenará en el Centro Gallego el drama en 3 actos titulado El ejemplo ó la Pragmática Real.

Correspondencia del Salto

Salto, Junio 8 de 1899.—Señor director de EL SIGLO.—Distinguido señor: Pocos sucesos de importancia se han desarrollado en la administracion y progreso general de este departamento; pero algunos de entre ellos pueden revestirse con el tiempo y todos son dignos de una correspondencia que trate de los intereses comunes.

La prensa de la localidad continúa clamando contra la pasividad relativa del Sr. Jefe Político en remover algunos de sus funcionarios subalternos que son un desastrosos y una perpetua amenaza á la seguridad de varios vecindarios. Hasta hoy, el doctor Silva ha destituido solamente á los comisarios de la 2.ª y de la 3.ª de sus secciones, habiendo tenido el poco acierto de nombrar en su reemplazo á dos oficiales del ejército que podrán reunir las condiciones de jóvenes personales que se tomaron pero que carecen de la condicion—exigencia hoy especial—de tener el carácter de vecinos de las secciones cuyos intereses van á asegurar. Los demás malos funcionarios aun permanecen en sus puestos con gran descontento y notorio perjuicio de la poblacion: entre ellos está el comisario de la 4.ª seccion cuya fisonomía dibujé en mi anterior. Hay quien cree ver en esta demora en separar al mal funcionario una como stadura del señor Jefe Político á la persona del coronel Viera.

Sea de todo esto lo que fuere, la verdad que el servicio policial está actualmente muy desatendido en todo el departamento; que los robos se suceden con una frecuencia pasmosa sin que se dé con los hurtadores; y que, por lo comun, hay notoria negligencia en el buen servicio, pues todo esto fluye de las continuas y graves quejas que llegan de la campaña á la ciudad.

Pero, sin ir mas lejos, esta falta de seguridad se hace palpitante aquí mismo en la ciudad. Hace cosa de pocos dias, fueron asaltados en el Pueblo Nuevo del Cerro, á las puertas del mismo centro de la ciudad, dos transeuntes á quienes los malhechores pegaron senda paliza y despojaron luego del dinero que llevaban. Todos estos hechos ocurren sin que aparezca un solo guardia de seguridad. No es saño, en suma, á donde irremediablemente parar si continúa la repetición de tan bochornosos sucesos. Por lo pronto, me consta que los vecinos del Cerro no saben á donde dirigirse para ser víctimas de la ignorancia, despojos y atentados, denunciadores evidentes de un abandono policial.

Se suaurra desde tiempo atrás que el jefe político hará una gira por toda la campaña para observar personalmente la marcha de las policías rurales. Tan anunciado viaje se ha criticado con razon, porque, si dará mérito para que los comisarios cumplan con su deber, para que los comisarios se mantengan en la administracion y engañen así la ingenuidad de carácter del señor jefe.

Despues de esto, ninguna iniciativa, ni laudable, ni de poca monta, ha brotado de la Jefatura Política que duerme un sueño demasiado colonial para el movimiento contemporáneo y el progreso surgido en nuestro país que reclaman mayor actividad.

Los colorados de la localidad se reunirán en Asamblea Departamental el dia 9 de Setiembre próximo para elegir la Comision Permanente que ha de regir los destinos de su comunidad política.

La convocatoria que han dado á la publicidad tiene algunas importancias, porque es firmada por los miembros de los distintos grupos en que se hallaba dividido el Partido Colorado en este departamento, y parece que al fin se reorganizará el partido en buenas armonía y union de todos sus elementos y fracciones.

Si bien es cierto que en las últimas elecciones de Senador se reunieron estos distintos grupos para sostener, junto con una buena parte del Partido Blanco, la bandera de la libertad y del civismo contra la influencia oficial siempre absorbente—dando así un ejemplo hermosísimo que ningun censor borrará de los fastos de nuestras luchas comiciales—lo cierto es tambien que desde antaño hay en la localidad dos ó tres fracciones del Partido Colorado que buscan cada una su predominio obedeciendo á fines diferentes, fracciones cuya desaparicion no parece cosa fácil ni se mira atentamente á su pasado.

Así, en las últimas elecciones pudo observarse que se agitaban claramente estos tres grupos: la herrerista, el vilardista y el independiente. El grupo herrerista era el mas tenaz: no queria entrar á la lucha comicial porque acababa de colocarse la divisa revolucionaria y rechazaba toda existencia legal de gobierno. Este grupo era y es aún hoy mismo el menos numeroso. Al fin se subdividirá y se repartieron sus elementos, unos en los comicios á favor del doctor Blanco, y otros á favor de la abstencion. Hoy, han depuesto sus armas y esperan en silencio el giro de los sucesos.

El grupo *villatista* que sustituyó al antes *tafista*, es el más numeroso del Salto y responde á las inspiraciones del general Villar.

El grupo independiente no obedece, en rigor, á nadie, sino á las inspiraciones del momento político.

Estas divisiones se han acentuado más de una vez, con demasiada profundidad en la época electoral, para que no puedan surgir ó resurgir á una nueva voz de batalla en materia de elecciones.

Pero, á pesar de todo esto, hoy se trata de hacer una sola fuerza de tanto grupo disperso, utilizando la oportunidad de la *democracia en calma*.

Si hay sinceridad en esta union que se prepara con todas las apariencias de una solidez incontestable, el tiempo lo dirá. Pero, lo positivo es que la fraccion que obedece á las inspiraciones del general Villar es la más numerosa, y que en todo caso de lucha electoral, lleva ésta las probabilidades del triunfo.

∴

La Junta Económico-Administrativa del Departamento continúa celebrando sus sesiones con toda diligencia, y hace lo posible por extender el radio de su accion de progreso y órden. Reúnese dos veces por semana. Ha adoptado ella un desenvoltura—aun cuando mas no sea en el «arqueo» del trámite—que tiene una necesidad imperiosa de sesionar frecuentemente y en periodos extraordinarios para poder atender regularmente á las mas vitales necesidades del municipio embrionario.

Se han nombrado las comisiones auxiliares de Lavalleja y Matojo con personal selecto que está dispuesto á secundar las iniciativas de la junta, y con facultades para denunciar desvios de caminos que perjudiquen el tránsito público, cierre de los mismos, promover obras de composturas de pasos, señalando el «quantum» con que el concurso de los vecindarios pueden aportar á las obras, pedir recursos y por último y cosa mas lata facultad, para hacer cumplir todas las disposiciones del Código Rural sobre vialidad

Se espera fundadamente de estas comisiones auxiliares un auxilio y una iniciativa, eficaces para componer pasos y para cortar abusos de desvios de caminos—desideratum de nuestros habitantes de campaña—pues confiríndoseles expresamente las facultades citadas, las comisiones están dispuestas á hacer sin miedo de responsabilidad esas denuncias sobre desvios ó cierres que no se atreven á hacerlas los vecinos buenamente por no indisponerse con el autor poderoso ó sus cómplices.

Ha llegado en este momento la ocasion de relatar los perjuicios de un desvio descomunal y desastroso efectuado por un vecino asaz pudiente, así como de los abusos que éste ha inventado para cobrar derechos de peaje que son una verdadera explotacion.

En el Paso del Mangrullo, y en un camino nacional que conduce desde San Eugenio á Peyanzú—lugar obligado de tránsito para numerosas tropas de ganado—un propietario, cuyo nombre no hace al caso citar, hizo algun tiempo un desvio sobre un camino poco menos que intransitable por lo asaz rocalloso, que importa para el transeunte un rodeo ó vuelta de quince á veinte kilómetros... Dicho propietario cobra los siguientes derechos de peaje: dos pesos por ciento de novillos que pasan en un barrero, y cinco reales por cada pasajero.

Las carretas no pasan por lo intransitable De modo que se ha calculado con muy buenos datos que él obtiene una ganancia liquida de mil doscientos á mil trescientos pesos anuales.

Esto, como comprenderá el señor Director, no tiene nombre; y, sin embargo, á pesar de ser un crimen de escándalo, nadie se atreve á denunciarlo.

La Junta, en conocimiento del hecho, segun dicen, procederá de oficio. Hay tambien la esperanza de que la Comision Auxiliar de Lavalleja cumpla con su deber á este respecto.

Una anécdota desgraciada vale la pena de mencionarse, ocurrida con motivo de esta explotacion.

Hará cosa de seis meses, un pobre muchacho al querer vadear el paso del Mangrullo que no daba pié, no tenia sino dos reales. Pidió por favor al botero que lo dejara pasar por aquella cantidad. El cobrador inhumano no lo quiso por ningun motivo, exigiendo el derecho íntegro á todos los cincuenta centésimos. El muchacho pasó á nada pues tenia urgencia, y se ahogó.

Ejemplos tristes como éste se repiten de vez en cuando. ¡Y estos hacen sin compasion grandes propietarios!

Se discutió mucho en la Junta si debía pagarse con rentas propias un ingeniero para el buen servicio municipal que se consideraba por algunos como muy reproductivo. Se decidió en definitiva esperar la sancion del Presupuesto Nacional de Gastos, y recomendar á los Representantes y Senador por el departamento tengan en cuenta este ruboro que la Junta Salteña tiene que sufrir en el Proyecto de Presupuesto tal cual lo hizo figurar en el Proyecto de Presupuesto del año que elevó á la consideracion de su superior.

Otra resolucion importante que tomó la Comision Administrativa, por mocion del vocal señor Ilia, fué la siguiente:

Llamar por edictos que se publicarán en los diarios de la localidad y en uno de la capital, por un término de 6 meses, á todos los que se consideren con derecho á la propiedad de los terrenos baldíos sitos en la ciudad y en su ejido, para que se presenten con sus títulos á la Junta. Este término podrá ser prorrogado por 6 meses más. Una Comision delegada de la Junta examinará los títulos, y con su dictamen, previa anotacion de aquellos en un Libro Registro especial, propondrá á la Corporacion las medidas que conceptúe necesarias para conciliar los intereses municipales, y los particulares. El fundamento de esta medida es que hay terrenos baldíos, completamente abandonados, que se ignora por completo si son municipales ó de propiedad particular. Las leyes de Octubre de 1830, Octubre de 1830, decretas, 30 Setiembre de 1857, Ley de 1878 y resoluciones posteriores, están en el deber de velar por su destinde, averiguando si han sido ó no poblados para conceder ó anular las concesiones que se pudieren hacer ó se hubieren hecho. Mucho abandono ha habido en este punto de parte de los Jueces anteriores. A subsanar este grave omision tiende la resolucion municipal que refiero.

Por manera que aquella mocion se propone resolver estas dos cuestiones importantes de conveniencia pública municipal: 1.o Hacer cumplir las disposiciones vigentes sobre tierras públicas de la ciudad y ejido. 2o. Sanear la propiedad, deslindar claramente la fiscal, y particular, y llevar un Registro Departamental de Solares que no sea incompatible con los Registros Generales de propiedad.

Los viejos Registros de solares han sido muy mal llevados, y faltan del archivo los anteriores al año 1878 ó 1879. Se reformarán y se llevarán en formas, pues, dichos Registros.

Tal resolucion, por último, puede constituir una fuente de recursos preciosos para la Junta.

∴

La Junta llamará pronto á propuestas para dotar á la ciudad de nueva nomenclatura y numeracion.

Actualmente, ingresan como fondos de la misma excelentes entradas procedentes de obras de terreno, con motivo de la frecuentes salidas del dominio municipal que todos los propietarios solicitan para sanear bien sus títulos.

∴

Aun no se ha dado comienzo á la construccion de la estacion para el trenvía. Espérase que éste se inaugurará en Agosto ó Setiembre. La línea tiene 15 kilómetros de extension.

∴

Las escuelas públicas de la localidad han pasado por un período de reformas muy provechoso. Se han higienizado, como convenia, y algunas de ellas reunen hoy excelentes condiciones pedagógicas.

∴

Las donaciones de particulares al municipio, á las escuelas ó al hospital, comienzan á desenvolverse con un interés que llama la atencion. Un vecino del Cerro—un vascongado—recientemente ha hecho reformas en un edificio escolar de su propiedad por el valor de ochocientos pesos.

∴

Proximamente aparecerá una revista literario-social, en la que colaborarán escritores conocidos de la localidad.

∴

El inspector departamental de instruccion primaria tiene el proyecto muy laudable de dotar á las escuelas del departamento de observatorios ó estaciones meteorológicas que dependerian de una estacion central que se ubicaria probablemente en la Junta, en la Jefatura ó en el instituto Politécnico.

La ciudad de Mercedes cuenta con estos observatorios tan útiles.

∴

Hasta hoy el teléfono en el departamento alcanza solo á San Antonio Grande (region de los viñedos) á cuatro leguas de aquí. Pero hoy, varios vecinos de la campaña proyectan solicitar de una de las empresas telefónicas (la de Joucon) que se extienda hasta Arerungua, á ciento veinte y cinco kilómetros. La empresa está tan pare ello á contribuir—con cuotas elevadas para su instalacion, dejando á beneficio de la Empresa todas las instalaciones, etc. Falta aun este progreso del departamento que nunca pasó de la categoría de iniciativa.

∴

Entre los hacendados de Salto y Artigas se agita la idea de fundar un saladero en el Arapey. Establecimiento de tal género en este lugar haria florecer enormemente á este departamento y agigantaria con mas provecho y solidez todas sus industrias. Han llamado la atencion los artículos publicados por *Lecos del Progreso* á este respecto.

∴

La edificacion sigue adelante en esta ciudad. En este año se han expedido 33 permisos.

∴

La Junta ha insistido acerca del Ministerio de Gobierno para que los derechos de exlingaje que cobra la Aduana del Salto tengan la inversion ó el destino que la ley de su creacion les sino ó el destino que la ley de su creacion les dá, esto es, que se apliquen á construccion y conservacion de muelles, zorras y guinches que tanta falta hacen al puerto del Salto. Créese que el Ministerio atenderá tan justo peritorio.

Hasta muy pronto saluda al señor director.

El Corresponsal.

Liquidacion del Banco Nacional

Conferenció ayer con el ministro de Hacienda en casa de éste el diputado doctor Martin C. Martinez, miembro de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, cambiando ideas respecto del proyecto de liquidacion definitiva del Banco Nacional.

Dentro de las bases generales convenidas se adoptaron ampliaciones y modificaciones tendentes á acelerar la liquidacion del ya fósil bancario que tanta ruina y pérdida le dió al país.

El doctor Martinez informará el asunto recomendando la sancion de un proyecto de ley para la rápida liquidacion.

Tambien cambiaron ideas el doctor Campisteguí y el doctor Martinez sobre el proyecto de ley de Timbres y Papel Sellado, respecto del cual la Comision de Hacienda va á dictaminar.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer á las 4 de la tarde, bajo la presidencia del doctor don Osvaldo Acosta siendo el objeto de la sesion considerar varias renuncias de algunos miembros de las comisiones calificadoras que deben empezar á funcionar mañana.

No hizo lugar á las presentadas por los señores Salvador A. Fernandez, Pablo Roura y Perers, Julio Scarnichia, Marcos Bartolo, Francisco Ros, Nereo Perez Montero, Hector Garcia, Angel Muiños y Juan Paseiro Ucet y doctor Vicente Barcia.

—Se resolvió pedir á la J-fatura Política y de Policía que se sirva dictar sus órdenes á fin de que las comisiones calificadoras sean auxiliadas en sus cometidos en los dias que les corresponde actuar.

—Se resolvió el pedido formulado por el cura de la Iglesia Metropolitana, enviándole con tal motivo 100 formularios de certificados parroquiales para expedir las copias de partidas de bautismos á los feligreses que las soliciten

—Para integrar las comisiones calificadoras donde se han producido vacantes, se eligieron los ciudadanos siguientes:

1.° seccion—Juez titular, Alberto Penino; 2.o suplente, Félix M. Borges.

11.° seccion—2.o titular, Francisco Gastellú; 5.o titular, Vicente Garafini.

19.° seccion—3er. suplente, Raymundo Labraga.

Militares

El coronel Gonzalez—A pesar de lo que se ha hablado estos dias sobre probable remocion del jefe del batallon «Florida», 1.o de cazadores, una vez que termine el arresto disciplinario que le ha sido impuesto por el Presidente de la República, sabemos que éste se ha manifestado en términos muy favorables con respecto á su actual situacion, agregando que solo ha querido reprimir una falta de indisciplina que no toleraría ni en su propio hijo, dispuesto como está á hacer un gobierno de órden y verdad.

El ministro Castellanos—A pedido de parte interesada ratificamos nuestra noticia de ayer sobre la satisfaccion con que el nuevo ministro de Guerra y Marina se entiende de la marcha de mo desempeñan su cometido los empleados de las oficinas de su dependencia.

Y sirva tambien esta ratificacion para rectificar la version de un colega que dijo «que el general Callorda no habia quedado muy complacido de las aptitudes del personal de la secretaría de Estado que desempeña».

Artículos militares—Los señores Eigendorf y Lesser establecidos en Buenos Aires cambia Sr. Martin 421 con una casa especial para la provision de artículos militares armas, uniformes y equipos, nos han remitido el último catálogo ilustrado que acaban de publicar. En él figuran las láminas, descripción y precio de los pertrechos que vende la casa, consistentes en pistolas automáticas, revólvers, fusiles y carabinas de guerra, escopetas de caza, lanzas, sables, machetes y espadas, ametralladoras, cañon s, torpedos, máquinas eléctricas y utiles para minas, carabinas y pistolas de salon y tiro al blanco, municiones de toda clase, blancos, pistolas de señales, equipos para militares, auteojos, telémetros, cocinas de campaña, muebles plegadizos, en fin, todo lo que puede ser útil á los jefes y oficiales del ejército y marina, á los expedicionarios y cazadores.

Las descripciones y figuras que contiene el catálogo son muy ilustrativas.

Agradecemos el envío.

Causa del alferez Rivero—El juez militar de instruccion de 2.o turno, á pedido del defensor del alferez Pablo I. Rivero, ha reiterado al juez letrado departamental de Cerro Largo el exhorto de fecha 17 de Mayo, pidiendo que se le pida nueva declaracion á los capitanes del ex-regimiento 3.o de caballería Di Lorenzo y Lopez y al ciudadano Urrutia que figuran como escribiente en la mayoría del mismo cuerpo.

Buen proceder—El señor ministro de Guerra y Marina general Callorda, personalmente distribuyó ayer en su despacho un socorro pecuniario á numerosos inválidos, ex-soldados y deudos de servidores de nuestro ejército que fallecieron en accion de guerra.

El soldado Nuñez—Ante el juez militar de instruccion coronel don Juan M Villar y en presencia de su defensor capitan don José E. Puentes, prestó ayer declaracion el soldado de la compañía urbana de Rivera Alfredo Nuñez, encausado por muerte de dos compañeros de armas y heridas á otro. Se ratificó en sus anteriores declaraciones y reconoció el arma homicida, alegando que el hecho fué puramente casual.

Licencias—El subteniente don Eusebio Silveira Sosa, se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por un mes para pasar á la República Argentina.

—El cabo 1.° Felix Basañez ha presentado tambien una solicitud de licencia por seis meses para pasar á Buenos Aires.

—El capitan Fernando Reyna solicita licencia por igual tiempo y con el mismo objeto.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del E. M. dió ayer trámite á

Exámenes aplazados

Roma, 15.—A consecuencia de los recientes desórdenes de la juventud estudiantil en diversas poblaciones, el ministro de instrucción pública señor Guido Bacchelli resolvió que se aplacen los exámenes universitarios.

Holanda

LOS DELEGADOS TURCOS CONTINUAN EL ARBITRAJE

PROHIBICION DE GASES ASFIXIANTES

La Haya, 16—Los tres delegados que Turquía envió á la conferencia del desarme apoyaron á los de Alemania en su oposición al Tribunal de arbitraje permanente.

La comisión que entienda en los medios de asignar los efectos destructores de la guerra, recomienda una prohibición al empleo de gases asfixiantes en los proyectiles y el empleo de los buques en las tinieblas nocturnas.

De la Argentina

LAS CUARENTENAS Y LA ISLA DE FLORES

PARRAFOS DE "EL DIARIO"

CINCUENTA MIL FUSILES DEFECTUOSOS

LOS BUQUES ALEMANES EN SUDAMERICA

MAS ASCENSOS

Buenos Aires, 16.—Hoy completóse siete días en que no ocurre caso sospechoso alguno, y según el saber general del municipio sin novedad.

El—Mañana llegará otro grupo de personas de los que habitaban en cuarentena en la isla Río Marín.

Solo quedan aquí seis ó ocho individuos bajo observacion.

El Diario asegura que ya que nuestra representación en Montevideo se ocupa del asunto, debe el ministro de relaciones exteriores inviar á Montevideo, para que hablen, para hacerle presente el abuso y el disgusto de mandarse mantener á los que no son de procedencia argentina.»

Agrega, que las cuarentenas no fundanse en razon científica alguna, sino en el capricho y el deseo de Avellaneda y Roca de la isla de Flores, que es y ha sido siempre un negocio escandaloso para los propietarios, habiendo sido vorceos á algunos allegados.»

La cuarentena de la gente, fuera dirigido al coronel Richter, comunicándole si conviene enviar á Montevideo los 50 hombres de nuestro ejército existen

En caso de contestacion afirmativa, solo enviaríamos los pertrechos del arma, á fin de que la fábrica nacional pueda salvar el obstáculo que presenta.

Dice el Diario publica una carta de Montevideo, asegurando que reina ahí gran inquietud y desconfianza, mientras alarmantes noticias, hablando sólo denunciando al presidente una conspiracion en su contra.

—Sabíeron dos nuevos decretos concedendo más ascensos en el ejército.

Un explorador va hasta el cuerpo de ejercito

EL ENTRENAMIENTO DE PALOMAS

ENORME VENTA DE BILLETES DE LOTERIA

DEFICIENCIAS EN LOS HOSPITALES

RECIENTE MUERTE

Buenos Aires, 16—Apesar de haberse dado por bien muerto al explorador Ibarreta, el telegrama de anoto Jujuy, llegado ayer, ha hecho suponer á empezar una nueva expedicion en busca de aquel que dice encontrarse vivo é enfermo.

Llamado es un explorador veterano.

—El mayor sufrido ayer por el doctor Bermudez (Ingeniero, en el ejército, que ocupaba cargo en primeiro, sino un accidente diabético de cansancio y que obligaron al paciente á un completo reposo.

—A fines del próximo regresará á Europa el ministro argentino en Roma señor Enrique B. Moreno.

—Segun datos publicados, en Buenos Aires, hígenes pertenecientes á 100.000 pesos en billetes de lotería de la Nacional y clandestinas de Montevideo.

Asegúrase que se venden mas de la mitad de la filiales en la capital.

—Las últimas noticias del Sur aseguran que las inundaciones decrecen.

Las comunicaciones empiezan á quedar expeditas.

—En la sesion del Consejo Deliberante celebrada ayer, se dió cuenta de un informe sobre hospitales municipales, del que resulta que adolecen todos de deficiencias muy á menudo graves.

El Consejo resolvió interpelar sobre el parti cular al intendente.

Confirmó la noticia del señor Bartolome Mitre y Vedia.

—Sigue sus trabajos el Centro Comercial para la celebracion del mesing consiguiente. Aun no hase anfadido la fecha.

Crees que asciende 50.000 firmas para la presentacion que elevarán al Congreso.

No habrá conversion por ahora

CARTA DE SOLER

UN ANCIANO CASADO POR FUERZA

EL ARMAMENTO COLECTIVISTA

Buenos Aires,16.—Con motivo delos rumores de conversion del papel moneda circulados nuevamente, el ministro de hacienda ha declarado hoy, que son inexactos.

Dice, que el gobierno no tiene propósito alguno al respecto.

Cuentan que algunos que esos rumores partidos de la casa de gobierno, han tandido á explotar en el sentido opuesto al asunto.

—Blanzebiaso Soler ha dirigido á monseñor Tereyna una carta desde Jerusalen, sobre el estado de las obras en el santuario americano en tierra santa que se ejecutan por cuenta de la República uruguaya y con el obolo de los argentinos orientales

—Hoy recibióse en el ministerio del interior, la convocatoria para la República argentina, que firmaba ayer ad referendum.

—Prepárase el ministerio de un canal que conduzca el rio dulce de Santiago del Estero con el salado de Santa Fe.

Grandes beneficios aportará esa obra, importante, si no sumamos.

—El transporte nacional Pampa ha sido bastante participante para llevar un cargamento de productos del país á Sur Africa.

—Las de las autoridades de la capital constituyeli el sezcatro del anciano Enrique Urrien, distinguido, porque, para hacerlo casar con niña cuya nombre no hase dado á la publicidad.

Urrien pasa por una de las mas ricas entidades mentales y en hombre de fortuna. Esto último quizá sea la clave del hecho.

—Aun no está bien aclarado lo del supuesto contrabando de ganado, recientemente descubierto en Concordia.

Dícese que la ciudad comunican que los amigos de Herrera alli, parece que estuvieran empeñados en que no se hablase la isla de Martin.

—Aun la protectora general de puertos dice no estar, ayer al respecto, al tampoco sabe la Direccion General de Rentas que es la que conoce los asuntos de contrabando.

—El hallazgo del patacón que anoche comunicó la sala de horas de mucho comentario.

Hasta este momento la policía no ha podido descubrir el autor de la broma, respecto á quien la colocaron es cierto.

—Dado que la ciudad comunican que los amigos de Herrera allí, parece que estuvieran empeñados en que no se hablase la isla de Martin.

—Aun la protectora general de puertos dice no estar, ayer al respecto, al tampoco sabe la Direccion General de Rentas que es la que conoce los asuntos de contrabando.

—El hallazgo del patacón que anoche comunicó la sala de horas de mucho comentario.

—

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

25 hermosos potros!

Animales mestizos, para tiro pesado y liviano de las afamadas razas TRAKEHNEN y ANGLO-NORMANDO—UN LOTE ESCOJIDO!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un selecto lote de potros y yeguas mestizas de las acreditadas razas Trakehnen y anglo normando, á saber:

20 hermosos potros de 4 años.
5 yeguas id id.

Procedente de la estancia Las Violetas (Colonia) propiedad de don Pedro Arnabal.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Una yunta caballos zainos negros, perfectamente adiestrados para el tiro.

15 yeguas mestizas, de alzada, pelos escojidos, entre ellas algunas yuntas.

Una linda vaca lechera, holandesa con cria nueva, muy fina.

Una vaquillona 3/4 sangre holandesa.

Un tenero mestizo, id.

A las 3 de la tarde—1 galpon de madera y chapas de zinc.

5 carretillas de mano.

1 regadora montada sobre ruedas, para caminos.

45 picos para tierra, de uno y dos dientes.
20 palas.
2 grandes ollas de hierro.
Azadas, palas de punta y otros útiles para trabajadores

1301-jn 13.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Junio á las 9 de la mañana, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue.

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nisperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ARBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robustas, toriticornis y calophylla, acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupresus (horizontalis y glauca perdola grevillea, cupressis, cedrus deodara taxodium sempervirien, thuyas orientalis, giganlea aurescen, cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, salix adamsonii, prickardia filifera, dracaeno mazeil y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases lilas, acacias rosa-las, etc.

1303-jn.13

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 22 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestibulos, etc., arbolos frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acarias, etc., etc. y árboles florestales.

1329-jn.16.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 19 de Junio. Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

Coches, arreos y yunta.—Un valioso padrillo y una yegua pura.—Un lindo caballo de silla.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

«Dominó», notable padrillo puro (importado) raza Hannoveriana, oscuro, animal muy hermoso y sano, adiestrado para el tiro, premiado con medalla de plata en la Exposicion Ganadera. Excelente reproductor pensionista de la Cabaña Margarita, el cual se liquida por renovacion de sangre en dicho establecimiento.

«Diana», yegua pura, zaina colorada, de 4 años, hija del Dominó y yegua anglo-normanda, perfectamente adiestrada para el tiro, muy sana y trotadora, garantida sin defectos, de formas muy correctas.

«Kinko», potrillo alazan de 4 años, hijo del padrillo puro, raza árabe Tánger, (importado) y yegua criolla selecta, adiestrado para silla muy manso.

EN SEGUIDA

Un rico ómnibus con cristales biselados, forrado de cuero marroquí, en perfecto estado de uso, construido con materiales de primera, con freno y un juego completo de cristales para repuesto.

Una yunta caballos mestizos, doradillos, animales nuevos, sanos y mansos, adiestrados para el tiro, buenos trotadores.

Un juego arreos para yunta, casi nuevos, con buenas guarniciones de platina.

Un juego arreos para un caballo.

Un lindo cupé, forrado de cuero roquí, para cuatro personas, muy liviano y en buen uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate; la entrega se hará en el acto y pedimos atencion á todo comprador.

El Dominó, estará en El Tattersall, desde el 16 del corriente, donde pueden inspeccionarlo los interesados.

1362-jn.13.

Laugarou y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Roberto Wingate, ingeniero del Ferrocarril Central el Uruguay, por ausentarse del pais.

EL LUNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el martes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 9 a. m. á 10 p. m.

En la calle 18 de Julio núm. 209 (2.° piso, palacio Jackson).

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal mallizo con piezas bisoladas, que se vende por cortinados completos, una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schweten, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara, un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruselas casi nueva, dos lámparas de piso, un espejo ovalado con piezas bisoladas, un sofá cuadrilongo, dos sillas de cristal, tres sillitas ebano y oro, macetas de porcelana; id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, id chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesita papier maché, pianino de 7 octavas, edad de manubelectro, adornos, etc., de fina calidad etc., etc.

ESCRITORIO.—Una rica alfombra de lana de Yillon, dos bibliotecas de nogal, un escritorio 13 formas medio mueble, un escritorio, sofá de cuero, butacas, perchas-paragüeras, biblioteca con puertas colisas, reloj de salon marca Bonson, barómetro Ameroid, aparatos para gas, adornos de bronce, sobre sillones, cuadros de taxodium sempervirien, thuyas orientalis, giganlea aurescen, cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, salix adamsonii, prickardia filifera, dracaeno mazeil y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases lilas, acacias rosa-las, etc.

1303-jn.13

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 22 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestibulos, etc., arbolos frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acarias, etc., etc. y árboles florestales.

1329-jn.16.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 19 de Junio. Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

Coches, arreos y yunta.—Un valioso padrillo y una yegua pura.—Un lindo caballo de silla.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

«Dominó», notable padrillo puro (importado) raza Hannoveriana, oscuro, animal muy hermoso y sano, adiestrado para el tiro, premiado con medalla de plata en la Exposicion Ganadera. Excelente reproductor pensionista de la Cabaña Margarita, el cual se liquida por renovacion de sangre en dicho establecimiento.

«Diana», yegua pura, zaina colorada, de 4 años, hija del Dominó y yegua anglo-normanda, perfectamente adiestrada para el tiro, muy sana y trotadora, garantida sin defectos, de formas muy correctas.

«Kinko», potrillo alazan de 4 años, hijo del padrillo puro, raza árabe Tánger, (importado) y yegua criolla selecta, adiestrado para silla muy manso.

EN SEGUIDA

Un rico ómnibus con cristales biselados, forrado de cuero marroquí, en perfecto estado de uso, construido con materiales de primera, con freno y un juego completo de cristales para repuesto.

Una yunta caballos mestizos, doradillos, animales nuevos, sanos y mansos, adiestrados para el tiro, buenos trotadores.

Un juego arreos para yunta, casi nuevos, con buenas guarniciones de platina.

Un juego arreos para un caballo.

Un lindo cupé, forrado de cuero roquí, para cuatro personas, muy liviano y en buen uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate; la entrega se hará en el acto y pedimos atencion á todo comprador.

El Dominó, estará en El Tattersall, desde el 16 del corriente, donde pueden inspeccionarlo los interesados.

1362-jn.13.

Laugarou y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Roberto Wingate, ingeniero del Ferrocarril Central el Uruguay, por ausentarse del pais.

EL LUNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el martes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 9 a. m. á 10 p. m.

En la calle 18 de Julio núm. 209 (2.° piso, palacio Jackson).

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal mallizo con piezas bisoladas, que se vende por cortinados completos, una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schweten, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara, un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruselas casi nueva, dos lámparas de piso, un espejo ovalado con piezas bisoladas, un sofá cuadrilongo, dos sillas de cristal, tres sillitas ebano y oro, macetas de porcelana; id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, id chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesita papier maché, pianino de 7 octavas, edad de manubelectro, adornos, etc., de fina calidad etc., etc.

ESCRITORIO.—Una rica alfombra de lana de Yillon, dos bibliotecas de nogal, un escritorio 13 formas medio mueble, un escritorio, sofá de cuero, butacas, perchas-paragüeras, biblioteca con puertas colisas, reloj de salon marca Bonson, barómetro Ameroid, aparatos para gas, adornos de bronce, sobre sillones, cuadros de lima calle, etc., etc.

COMEDOR.—Sólido y elegante juego con mesa para 14 cubiertos, gran trinchador y mesa trinchante, todo de caoba en perfecto estado de uso, doce sillas con asiento de cuero marroquí, una consola, una heladera de 10 metros en su clase, tres cortinados completos, una espléndida alfombra turca de una sola pieza, con 5 metros 30 cents. por 3 metros y 50 cents., guarda fuego carbonera de roble y bronce; tablas y pinzas para estufa, lámparas de bronce, id de aparador, id con columna, platería, un precioso valioso juego de porcelana para comedor, muy completo, id porcelana inglesa marca Coalport, varios juegos para té y almuerzos, juegos de cristales, vasos finos y completos, utensilios, enseres de comedor, etc.

PRIMER DORMITORIO—Riquísima cama de bronce, de dos plazas, colchon elástico, id de cerda, traversero, almohadas de pluma, mesa de noche, lavatorio doble, guarda ropa y cómoda de caoba, espejo chevalá, cuadros, toallero, alfombrado de tripe, dos galerías con cortinados, juego porcelana para lavatorio, id paraguas, id arañas de cristal.

SEGUNDO IDEM—Rica cama de bronce para una persona, colchon elástico, id cerda, ropero normal con espejo, lavatorio y mesa de noche id, id hermoso guarda ropa de caoba con puertas corredizas, alfombra de tripe, cortinado, aparato para gas, muebleicitos, etc.

TERCER IDEM—Para huéspedes—Una buena cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id cerda, cortinado para cama, juego de roble compuesto de ropero con luna biselada, mesa locador, lavatorio, mesa de noche, juego de loza para lavatorio japonés, un id para aseo, espejo de tres fases, alfombra de Bruselas, cuadros, etc.

CUARTO DORMITORIO—Cama de hierro y bronce, colchon de elástico, id cerda, juego de fantasía compuesto de lavatorio, cómoda, mesita con espejo, mesita de noche y lo hallado, silla baja, ca, espejo toilet con pié, alfombra imitacion persa, cuadros, cubre-piés, etc.

QUINTO DORMITORIO—Cama de hierro con elástico, cómoda con tocador, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Dos dormitorios para la servidumbre.

CUARTO DE PLANCHA—Un útil y sencillo aparato para planchar ropa lisa, un guarda ropa, un trípode plegadizo para armar vestidos de sombrero, mesa, etc.

COCINA—Magnífica cocina de hierro, batería completa de cobre, etc.; mesas, taburetes, una linda cocina á gas, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un hermoso lavatorio inglés, dos baños para lluvia, perchas, etc.

Pídanse catálogos detallados en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

1283-jn. 11.

Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

Próximamente recibiremos de Nueva Zele dia

Un notable lote de animales de raza

7 toros puros, raza Hereford (pampas), de 24 á 30 meses.

2 toros puros, raza Polled Angus (mochos), id.

15 carneros puros, raza Merina (Ramboullet), de dientes de leche y de dos dientes; muy especiales y los primeros que se introducirán á la República de esa procedencia.

15 carneros puros, raza Lincoln, de la misma edad de los anteriores.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros, los detallados reproductores, pues son criados á medio galpon y el clima de la República, mejora notablemente su desarrollo.

Dirijase la correspondencia á nuestra casa Cerrito 187.

1330-jn.25.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos (platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

1110-perm

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinículo, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Lonces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

El VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dés, de todo el terreno, poblaciones, vinedos é instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay vinedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tinilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el pais, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorado», id blanco, Magdalenas, courton temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 3 piezas, 4 de zaguan y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 aljibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 10 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 3 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde está las viñas de 2 1/2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta, y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á esta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó un solo lote á los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por plantas y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa está á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha.

1225-jn.8.

Luis A. Caprario

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor. Una buena y conveniente casa aparente para personas de poco capital, situada en la ciudad vieja, calle Colon núm 231 á la altura de la calle Reconquista.

EL DOMINGO 18 de Junio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa al remate de esta buena propiedad que consta de 6 buenas piezas de piso de madera y azotea, zaguan y patio, piso mármol, cocina, etc. Canio maestro, arrimos adoquinado y vereda pagos. Los títulos se garantien, la casa se halla en perfecto estado y la orden de vender es terminante, pues se quiere evitar segun arreglo entre el acreedor y propietario, los gastos judiciales, por esa razon recomiendo á la gente de poco capital esta buena casita, pues hasta por 800 pesos ó menos vendo.

El comprador consignará 100 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm 152.

1217—J.7.

J sé Caramés

REMATE DE MUEBLES Y ALFOMBRAS

En la Aguada—Frente á la plaza General Flores—Calle Pedro Fajardo núm. 54

EL DOMINGO 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde dará principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa habitacion del señor don Jhon White por ausentarse para Europa, y cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala—1 juego de sala Luis XIV tapizado en brocato carmesí, 2 consolas con cristales biselados, 1 armonium en perfecto estado, sillas de fantasía, 1 sofacito de fantasía, 1 lámpara de pié, 1 juego candelabros y reloj, 1 rica mesa de centro, etaggeres hambuesas, gran espejo marco dorado, columnas, bronces, terracotas, visillos, alfombrado de tripe cortado, 4 galerías con cenefas de brocato, cuadros al cleo y grabados, mesitas y otros adornos.

Dormitorio y cuarto de vestir—Gran dormitorio francés todo de nogal y roble interior compuesto de: ropero de tres cuerpos, spiche, lavatorio, cama de matrimonio con colchon elástico y 2 mesas de luz. Una corona tapizada en lampax de seda, 1 colcha y 1 rollo, 2 galerías tapizadas en el mismo genero que la corona, juego de lavatorio, cuadros, lámpara, floreros, visillos, alfombrado de Bruselas, adornos, etc., etc.

Otro dormitorio—Ropero con espejo, lavatorio, cama, corona, mesa de luz, sillas, cuadros, lámpara, lámpara, floreros, visillos, alfombrado de Bruselas, etc.

Comedor—Juego de comedor de tres cuerpos compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, cortinado para de comedor, reloj, cuadros, cristalería, lozas, juego de mesa, centros, frutas, juego de agua, cubiertos, vinos de mesa y Oporto legítimos extranjeros, alfombrado de Bruselas, visillos é infinidad de otros objetos que no detallo.

Escritorio—Un notable escritorio hamburgués, 1 sesante, 1 secodito, 1 juego todo tapizado en cuero, sepulcro de nogal y compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 5 sillas. Cuadros, tintero, termómetro, papelera, visillos, alfombrado de tripe, adornos, etc. etc.

Nota—Las ventas son exclusivamente á oro, y todo comprador dará seña en dinero.

1315-jn.14.

Juan A. Capurro

El 20 del corriente á los 3 p. m.—Venderé al contado y al mejor postor la accion á la llave de los puestos núms. 110 y 111 del Mercado del Prado, con capacidad de accion y acuerdo de la direccion de dicho mercado, incluso el usufruto de todas las mejoras existentes en dichos puestos como ser armazones, mostradores, vidrieras, mesas, bancos, mesas, bancos, vasers, etc.

El traspaso se hará de inmediato

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 50.

1311-jn.14.

Por el Depositario Judicial

Importante remate de comestibles, bebidas, lozas, cosas, mostradores, mostradores, balanza, báscula, ferretería, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163.

EL VIERNES 23 del corriente, á las 12 12 del mediodía, se procederá á vender por mayor y detalle á la venta, todas las existencias pertenecientes á los autos de Manuel Mato con José Dassoy.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez de Comercio de 1er. turno.

1312-jn.14.

AVISOS

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 24 del corriente. á las 3 1/2 de la tarde, venderé al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A, esquina de Andes, con un area de 12 1/2 v. de frente á la misma calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Behrens contra Leopoldo Gard y otros, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud que por formar esquina con tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro y por el Oeste con don José María Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1220-jn 6

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada casa de bajos calle Rivera núm. 137 entre Sierra y Juan D. Jackson, á una cuadra de la calle 18 de Julio, compuesta de cuatro piezas con tiranteria de madera y tres grandes de media agua Algibe de 160 pipas tres cocinas, dos de material y una de madera, letrina, patios, etc

Tasacion bajísima, 2/3 partes 2317 $ 49 cts.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del citado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Cárlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibena, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad en la calle Rivera por donde tiene seña adelante respectiva con el número cuatro treinta y siete y compuesto de un área superficial de cinco metros y cuatro sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lindando con don Avelino Lerena; por el Este con D. Pedro Ferrari y por el Oeste con don José A. García, tasado en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con nueve centésimas. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribana actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por mas datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60.

1301-jn.3.

Alejandro B. Larriera

Al mejor postor—Dos lindas casitas en la calle Agraciada 747 y 749 en la mayor altura de esa calle—Casas modernas y elegantes—En las mismas propiedades, á las 3 p. m.

JUDICIAL

EL MARTES 27 de Junio de 1899.—Una de las casas se compone de zaguan, con piso de mármol y su puerta cancel, patio de marmol y guarda patio cerrado con un muro y separado del patio por un corredor, salas dos dormitorios comedor y cuarto de baño; todo bien construido con materiales de primera, tirantes de fierro y pisos de mosaicos, los dos piezas para el servicio cocina, letrina, algibe, etc. Ademas dos hermosas piezas de material con tirantes de fierro, independientes. Los patios tienen su corredor para dar resguardo del sol y la lluvia, tres ventanas con persianas á la calle y buena vereda de piedra labrada. La otra casa, es exactamente igual, suprimiendo las dos piezas independientes que ésta no tiene.

Dichas fincas han estado siempre alquiladas. Como situacion no puede pedirse nada mejor. La calle agraciada ha sido, y es, sin duda, la mas valiosa, no solo por la importancia de los edificios que con ene, sino por ser una gran arteria paralela á las vías férreas, que es lo que resuelve el movimiento al comercio y vida á las industrias.

Area total del terreno 858 metros 89 centímetros.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: dos fincas situadas en la calle Agraciada y señaladas con los números 747 y 749, edificada en dos fracciones de terreno, compuesto el primero de 15 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, 15 metros 90 centímetros en la línea al fondo, lindante con don Félix Raffo; 47 metros, 25 centímetros en lado Norte lindante con don Rosendo Cotelo y 52 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindando con otra fraccion compuesta de 15 metros 718 milímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, por 52 metros 25 centímetros de fondo, lindando por esta parte con Raffo y por el Sud con don Francisco Bessano.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 p.% del precio de venta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.

Se manda vender, en los autos seguidos por don Miguel Ferroni contra la sucesion de don Ramon Bayley por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio de 1899.—*Benito Montaldo* escribano público.

Martillero: calle Treinta y Tres 129.

1317-jn.15.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.895 hectáreas en el departamento de Itá Ibaté de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado de Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de 1371 leguas superficiales ó 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Virangué; por el Sur Oeste confina con propiedades de los señores Zambonini y De Maria; y al Sud-Este con el rio Capiverí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de $ 7 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 482 $ 250 oro sellado y 30 centavos.

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Itá Ibaté (República del Paraguay) campo de Nvacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2895 hectáreas y 3.600 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con las Islas Quiché. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Muller.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Benito J. Montal lo*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131.

1165-my.12

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores A. Seré y E. Bolondo de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion Aparicio Saravia y etiqueta apropiada.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanches*, director.

1330-jn.17.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores A. Seré y E. Bolondo de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion Aparicio Saravia y etiqueta apropiada.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanches*, director.

1319-jn.17.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores A. Seré y E. Bolondo de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion Cesar Diego Lamas y etiqueta apropiada.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanches*, director.

1319-jn.17.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores A. Seré y E. Bolondo de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion General Venancio Flores y etiqueta apropiada.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanches*, director.

1318-jn.17.

Tesorería General de I Público

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas», que ocupan las escuelas públicas, correspondientes al mes de Mayo ppdo.—Montevideo, Junio 15 de 1899.—*El tesorero.*

jn.19.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la Capital, que aun no lo hayan satisfecho, que el dia 20 del corriente se dará principio á la revisacion de dicho impuesto.—Montevideo, Junio 13 de 1899.—*José C. de Naca*—V.° B.°—*Felipone.*

jn.19.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Notando esta Direccion la frecuencia con que se contraviene á lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Correos defraudando la renta postal, ha resuelto se avise al público que desde esta fecha en adelante aplicará estrictamente las penas establecidas para los infractores de esa disposicion, que dice así:

«Artículo 117—Serán castigados con una multa de diez pesos los que introdujesen cartas ó manuscritos dentro de los paquetes de diarios, ó de las circulares ú otra correspondencia que pague un franqueo menor, ó de libre porte.»—Montevideo, Junio 10 de 1899.—*La Direccion.*

1268-jn.27.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.*

1072-jn.17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado y con esta fecha, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil de primer turno. José Grosso, domiciliado en la calle Arapey, á V. S. como mejor proceda digo: 1.° que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley de Escribanos de 1887, vengo á solicitar de V. S. se sirva con citacion del señor Fiscal, mandar se reciban las declaraciones de los testigos doctores Julio Bastos, Vicente Siajano, Eduardo Vargas y Palomeque, domicilados respectivamente en esta ciudad, calle Buenos Aires núm. 121, Mercedes número 387, 25 de Mayo número. 247 y Convencion número 47, al tenor de los interrogatorios siguientes: Al doctor Bastos: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo, que conducta, tanto pública como privada ha observado; así como tambien en el carácter de empleado en el Juzgado de Instruccion Criminal de primer turno, de que ha desempeñado el cargo. 3.° Declare el concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

Al doctor Siajano: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo, que conducta, tanto pública como privada, ha observado; así como tambien la conducta que ha observado y observa en la administracion de los bienes del declarante y que el exponente tiene en su gu